

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 3615-2019-R-UNE

Chosica, 18 de noviembre del 2019

erto Rodríguez De Los Ríos

Rector

VISTO el Oficio Nº 737-A-2019-DIGA-UNE, del 13 de noviembre del 2019, de la Dirección General de Administración de la UNE.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Oficio N° 425-2019-UT-OSG-UNE, el 12 de noviembre del 2019, el Jefe de la Unidad de Transportes y el Director (e) de la Oficina de Servicios Generales tramitan ante la Dirección General de Administración el plan de trabajo correspondiente;

Que el referido plan tiene como objetivo brindar un servicio de transporte en forma eficiente para mejorar el desarrollo de las actividades y funciones académicas de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración refiere al Rector la atención del expediente en mención, que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 13 de noviembre del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, en vía de regularización, el PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTES 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrito por el área usuaria y la Dirección de la Oficina de Servicios Generales, dando conformidad al contenido que se adjunta en seis (06) folios.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que las dependencias correspondientes se encarguen de dar cumplimiento a lo aquí dispuesto.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Anita Luz Chacón Ayala Secretaria General (e)

ALCHA/RMGV

Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 3615-2019-R-UNE

OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE TRANSPORTE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE

2019

Jefe: José Luis Carreño Bendezu









Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 3615-2019-R-UNE

OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE TRANSPORTE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

I.-INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, brinda carreras profesionales de educación en las especialidades de ciencias y humanidades, ciencias, pedagogía y cultura física, educación inicial, educación técnica y administración, hotelería, y turismo y su finalidad es brindar una formación universitaria de calidad y en oportunidad.

Los servicios de transporte son pertinentes y complementarios a la formación del estudiante para atender los casos urgentes de movilidad y que conduzcan a la no deserción deserción estudiantil por falta de ayuda económica sobre todo en los primeros ciclos académicos del estudiante.

El propósito de este plan de trabajo es proponer lineamientos que permitan obtener una serie de soluciones que servirán de ayuda para mejorar la calidad y durabilidad de un servicio bastante útil y necesario para a la comunidad universitaria, dicha propuesta está dirigida por la Oficina Central de Servicios Generales y la Unidad de Transporte de la universidad Nacional de Educación, siendo estas las dependencias encargadas de asumir la responsabilidad de mejorar el nivel de la calidad del servicio de transporte estudiantil ofrecido por la universidad

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO PRINCIPAL

 Brindar un servicio de transporte en forma eficiente y oportuna con la finalidad de mejorar el desarrollo de las actividades y funciones académicas de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Planificar, coordinar y controlar el servicio de transporte universitario, garantizando el eficiente servicio de movilidad a la comunidad cantuteña.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual de la prestación del servicio de transporte universitario en la universidad Enrique Guzmán y Valle
- Diseñar estrategias para incrementar el nivel de la calidad del servicio de transporte universitario en la UNE.
- Identificar el nivel de satisfacción de los beneficiarios









Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 3615-2019-R-UNE

OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE TRANSPORTE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

III. INDICADORES EN BASE A LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA UNIVERSIDAD ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

La oficina de transporte dependiente de la dirección de servicios generales de la UNE ha elaborado el plan de trabajo 2019 de transporte universitario que responde al plan de actividades del programa presupuestal "formación universitaria de pregrado" diseñado por el ministerio de educación en base a la ley universitaria N° 30220.

Este plan de transporte universitario también se enmarca dentro del plan estratégico sectorial 2016-2021 y en el objetivo estratégico que señala la "Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional" y el objetivo estratégico "una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad" del proyecto educativo nacional al 2021 de educación.

El presente plan de transporte universitario se basa su actuación en los lineamientos de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria del ministerio de educación, además del plan estratégico sectorial de este ministerio mediante el objetivo estratégico "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad".

También está alineado al plan estratégico institucional de la universidad nacional de educación 2019 a través de su objetivo estratégico institucional "lograr adecuadas competencias para La inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la UNE" y la acción estratégica institucional "Implementar servicios de apoyo académico adecuados a favor de los estudiantes de la UNE. En concordancia con las condiciones básicas de calidad

Los indicadores de desempeño de los servicios de transporte universitario ofrecidos a los estudiantes de la UNE son el porcentaje de los alumnos del último ciclo satisfactorios con los servicios educacionales complementarios de transporte universitario promovidos por la UNE.

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA

N°	Descripción	Cantidad Aprox.			
01	Alumnos	9,940			
02	Docentes	410			
03	Administrativos	450			









Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 3615-2019-R-UNE

OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE TRANSPORTE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

V. ACTIVIDADES

- 1. Garantizar que las unidades vehiculares de la UNE cuenten con revisiones técnicas y seguros vigentes
- 2. Compra de repuestos para el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades vehiculares
- 3. Optimizar el consumo de combustible para la atención de los servicios de movilidad y otros
- 4. Compra de equipos y herramientas para los talleres de mecánica automotriz
- 5. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los buses de la UNE
- 6. Contar con un local para el resguardo de las unidades vehiculares(alquiler o compra de local)
- 7. Jornadas complementarias de los choferes de la unidad de transporte
- 8. Capacitación permanente del personal de la unidad de transporte(choferes y mecánicos)
- 9. Construcción de un área de parqueo y lavado de los buses de la UNE
- 10. Realizar los trámites pertinentes para la prescripción adquisitiva de dominio de las unidades vehiculares

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- 1. Al termino del año se espera atender a los 5,350 estudiantes de la UNE, 410 docentes y 450 administrativos aproximadamente.
- 2. Al termino del año 2019 se espera brindar 219,980 atenciones de movilidad a los estudiantes, 42,200 atenciones a los docentes y 99,200 atenciones a los administrativos aproximadamente, contando con 10 unidades vehiculares para los alumnos 02 unidades vehiculares para los docentes y 02 unidades para los administrativos
- 3. Al menos el 80% de los beneficiarios estén satisfechos con los servicios de movilidad que les brinda la unidad de transporte.
- 4. Brindar un servicio oportuno (antes del inicio de clases) para el desarrollo de la actividad académica de los alumnos y docentes de la UNE
- 5. Al termino del 2019 se espera colaborar en el apoyo económico en cuanto a transporte de los alumnos de la UNE lo que coadyuve en la mejora de la calidad académica de los estudiantes









Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 3615-2019-R-UNE

OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE TRANSPORTE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

VII. PRESUPUESTO

FUENTE	MONTO (S/.)		
RO	780,000.00		
RDR	555,000.00		
RDR(MAQUIANAS Y EQUIPOS)	10,000.00		
TOTAL	1 345,600.00		

VIII. RESPONSABLES

- > Oficina de servicios generales
- > Unidad de transporte

IX. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Se realizará el seguimiento de las actividades y metas físicas(beneficiarios) de los servicio de transportes prestados de forma mensual y estará a cargo de la Unidad de Transporte en coordinación con la dirección de servicios Generales de la UNE









Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 3615-2019-R-UNE

OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE TRANSPORTE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

B 8		_	8	9	8	S	2	8	8	2	3	
	Realizar los trámites pertinentes para la prescripción adquisitiva de dominio de las unidades vehiculares	Construcción de un área de parqueo y lavado de los buses de la UNE	Capacitación permanente del personal de la unidad de transporte (choleres y mecánicos)	Jornadas complementarias de los choferes de la unidad de transporte	Contar con un local para el resguardo de las unidades vehiculares [en alquiler o compra de local]	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los buses de la URE	Compra de equipos y herramientas par los talleres de mecánica automotriz	Optimizar el consumo de combustible para la atención de los servicios de movilidad y otros	Compra de repuestos para el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades vehiculares	Garantizar que las unidades vehiculares de la UNE cuenten con revisiones técnicas y seguros vigentes	ACTIVIDADES	C
	ACCION	PROY.	CURSO	JORNAD	ACCION	ACCION	ACCION	ACCION	ACCION	DOC.	DE MEDIDA	RONOG
	000,02	5,000	5,200	182,000	78,000	118,000	10,000	570,000	42,000	208,000	COSTO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES : UNIDAD DE TRANSPORTE
	NFOR/ ACTIVIDAD	NFOR/ ACTIVIDAD	NFOR/ ACTIVIDAD	NEOR/ ACTIVOAD	NFOR:	NFOR? ACTIVOAD	NFOR/ ACTIVIDAD	NFOR / ACTIVIDAD	NFOR/ 42,000 ACTIVIDAD.	NFOR/ ACTIVIDAD	DE VERIFICA CIOM	E ACTIVI
				1	ш					1	ENE	DAD
				ĩ	J⊶						FE8	ES:
				ports.	þ-så	Jack Observations				1	MAR	Jalo
				L L	Į.i					ш	ABR	AD
				123	1.5			b ook			MAY	DE TI
			.	1	1					73	JUN	RANS
				₩	دسو						JUL	POR
1	1:3			1	Jun	þak	1-5		-	js	AGO	표
		1									R ABR MAY JUN JUL AGO SET O	
				1	-				<u> </u>		oci	
1				1	- н						NON	
1				₽-							V DIC	
	U.	j _{er} sk	1-	13	1 13	5	1.1	12	υp	70	PROGRA C MADAS	BACTAC





